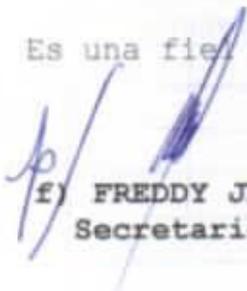


que se consignan en los estados financieros del periodo 2.015, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.

f)  FREDDY JEFERSON HOYOS GARCÉS
Secretario Ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: HOYOS-GARCES S.A. HOYGARSA CELEBRADA EL 21 DE
MARZO DEL 2.016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la , se reúnen en la presente Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía denominada: **HOYOS-GARCES S.A. HOYGARSA**, con la concurrencia de todos los accionistas, Señor **FREDDY DANILO HOYOS COBO** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una; señor **FREDDY JEFERSON HOYOS GARCES** propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una y señor **CHISTOPHER DANIEL HOYOS GARCES** propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. **FREDDY DANILO HOYOS COBO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Sr. **FREDDY JEFERSON HOYOS GARCES** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras